

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE CONCEJALES

Nombre y apellidos	PABLO ALBERTO RUIZ SANCHEZ		
DNI		Régimen económico matrimonial	S/B
Fecha de elección como Concejál	28/05/2023	Estado civil	CASADO

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL ⁽²⁾

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁽³⁾	SALARIO MEFAME	22.740
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁽⁴⁾		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

3.756 €

(1) Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan el Ayuntamiento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada Concejál.

(2) Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

(3) Se excluirán las percepciones recibidas del Ayuntamiento, que se encuentran ya publicadas en la Web municipal. (4)

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL

BIENES	Clase y características ⁵	Situación ⁶	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁷ y Título de adquisición ⁸
Bienes	VIVIENDA	COBATALLAS	06/2008	50 %
	LI	MURCIA	02/2000	100 %
	LI	LAS TORRES DE COTILICA	02/2018	50 %
	SOLAR URBANO	LI	12/2021	100 %

Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES⁹	SALDO¹⁰ de TODOS los DEPOSITOS (€)
	42.000 €

⁵ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁶ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁷ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,

...
⁸ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁹ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹⁰ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹¹
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del Concejal declarante.		

VEHÍCULOS. EMBARCACIONES Y AERONAVES

06/2020	BMW X5 3.0d.

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹¹ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹² No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Concejal los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹³ PENDIENTE (€)
HIPOTECA 50 %	06/2008	200.000 €	63.950 €
LI 100 %	06/2009	58.000 €	56.381 €
LI 50 %	06/2018	150.000 €	129.510 €
PERSONAL 50 %	05/2021	15.825 €	11.847 €
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

S

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹³ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña PABLO ALBERTO QUIJ SANCHEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MURCIA a 12 del mes de JULIO del año dos mil 23

Firma

[Handwritten signature]